



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 OCT 2016

RES. DECECO N° 892.16

Expte. N° 6734/16.-

VISTO:

La Nota presentada por el Sr. Director de Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de esta Facultad, Prof. LUIS DANIEL CORREA, por medio de la cual solicita licencia especial deportiva para participar en representación de la Provincia de Salta, en el "37° Campeonato Internacional de Atletismo Master de Pista y Campo", realizado en la Ciudad de Mendoza, desde el día 21 y hasta el 26 de Setiembre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

El Informe emitido por Departamento de Personal de esta Facultad a fs. 04 de las presentes actuaciones.

Que corresponde otorgar al Prof. Correa, licencia especial deportiva comprendida en el Artículo 97 del Convenio Colectivo de Trabajo Sector No Docente - Decreto Reglamentario N° 366/06.

Que el pedido se encuentra autorizado por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

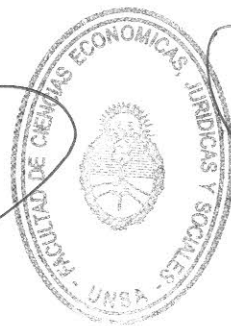
ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada licencia con goce de haberes, desde el día 21 y hasta el 26 de Setiembre de 2016, al Prof. LUIS DANIEL CORREA, D.N.I. N° 11.283.534, por haber participado en representación de la Provincia de Salta, en el "37° Campeonato Internacional de Atletismo Master de Pista y Campo", realizado en la Ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2°.- Encuadrar la licencia otorgada en el Art. 1° de la presente Resolución en el Art. 97 del Convenio Colectivo de Trabajo Sector No Docente - Decreto Reglamentario N° 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A./J.C.C.

Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Sr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.